



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 0135 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la VII. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la Región de Tarapacá, celebrada el 29 de marzo de 2018, se requirió por el Sr. Felipe Rojas Andrade, como propuesta de la Comisión de Régimen Interno:

UNO.- Que se realizar una primera jornada de inducción en materias de Ley del Lobby y funciones y atribuciones del Gobierno Regional, que se considera para el día viernes 13 de Abril de 2018, en lugar a definir.

De la misma manera se acordó fijar una nueva fecha para avanzar respecto de la inducción en otras materias, tales como: Ley Transparencia; SUBDERE (PMB y Glosas Presupuestarias); Contraloría Regional; Abuso y Maltrato laboral y otros de interés.

DOS.- Abordar los apoyos pendientes a las funciones de los consejeros regionales como arriendos de oficinas para atención de los consejeros regionales, etc.

Se deja constancia que estaban presentes 13 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; José Miguel Carvajal Gallardo; Felipe Rojas Andrade; Rubén Berríos Camilo; Jorge Zavala Valenzuela; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Vanegas; Rubén López Paredes; Pedro Cisternas Flores; y Eduardo Mamani Mamani.

Conforme.- Iquique, 5 de abril de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA